



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre de la Dependencia	Secretaría del Ayuntamiento

TRÁMITES Y SERVICIOS		
Nombre del trámite o servicio (agregar un nombre que describa el resultado que se pretende)	Comercio Formal-Fijo	
Unidad administrativa del trámite o servicio	Dirección de Comercio Espectáculos y Alcoholes de Santiago N.L.	
Descripción (en lenguaje claro y sencillo) del trámite o servicio	Actividad comercial que se realiza de manera cotidiana en un lugar establecido	
Modalidad (si es trámite o servicio)	Trámite	
Ordenamiento Jurídico (especificar el fundamento jurídico que faculta a la autoridad para aplicar el trámite o servicio)	Reglamento del uso en la vía pública y zonas turísticas en el ejercicio de la actividad comercial para el gobierno y administración pública municipal de Santiago, N.L. Artículo 2	
Nombre y/o clave interna del trámite o servicio	Comercio Formal o Fijo	
Utilidad de realizar el trámite o servicio	Llevar un control de los negocios que existen en el municipio.	
Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio (señalar circunstancias y características para realizar el trámite o servicio)	Al instalar un negocio con venta de un producto (ropa, calzado, accesorios, abarrotes etc.)	
Vigencia del trámite o servicio	Anual	
Plazo máximo para responder el trámite o servicio (días)	10 días	HÁBILES
		NATURALES
Plazo para corregir errores y faltantes (días)	5 días	HÁBILES
		NATURALES



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Casos en los cuales debe llevarse a cabo el trámite o servicio	Al realizar cualquier tipo de venta de un producto
El trámite o servicio requiere firma, validación, certificación o autorización de otra dependencia	N/A
Indicar dependencia donde se presenta el trámite y horarios de atención	en la Dirección de Comercio, Espectáculos y Alcoholes de Santiago, Nuevo León ubicada en la calle Abasolo # 100 centro Santiago Nuevo León. Horario 8:00 a 15:00 horas
Indicar tipo de trámite o servicio	Trámite
El trámite o servicio se realiza con formato y/o escrito libre o ambos	Solicitud de Comercio-Alta
Datos que se solicitan para realizar el trámite	2 fotos t/credencial del titular del permiso, 1 copia de INE del titular, 1 copia del comprobante de domicilio del titular, 1 copia del CURP del titular, 1 copia del RFC del titular, 1 copia del comprobante de domicilio del negocio, 1 copia del último recibo del pago del predial el más reciente, 6 firmas de vecinos donde están de acuerdo que se instale el negocio, fotos del negocio interior y exterior, Permiso de Uso de Suelo (programa SARE se otorga en la Sec. Desarrollo Urbano, Certificado de Salubridad (si el caso es vender comida), Visto Bueno de la Dirección de Protección Civil (si se usa Gas LP e Instalaciones Eléctricas), Si es área federal o estatal presentar las autorizaciones respectivas, Croquis de ubicación. Recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal.
Documentos que deben adjuntarse al trámite o servicio	Fotos t/credencial Credencial INE CURP R.F.C. Comprobante de domicilio del Negocio Recibo del pago del predial (reciente) Firmas de Vecinos donde estén de acuerdo en su instalación Fotos del negocio interior y exterior



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
	Permiso Uso de Suelo Certificado de Salubridad VoBo de Protección Civil Croquis de ubicación Recibo de pago a Tesorería
Monto a pagar	Variable, Efectivo
Fundamento de la carga tributaria o forma en que se determina el monto a pagar	Ley de Hacienda para los Municipios Artículos 58 y 65
Lugar donde se realiza el pago	Tesorería Municipal de Santiago Nuevo León
Forma de pago	Efectivo
Ante que dependencia se realiza el trámite o servicio	Dirección de Comercio Espectáculos y Alcoholes de Santiago N.L.
Si el trámite o servicio es personal agregar el horario de atención	Trámite personal en un horario de 8:00 a 15:00 horas
Se puede realizar el trámite vía telefónica	No
Se puede realizar el trámite o servicio por internet	No
Nombre del titular de la Dependencia	Ing. Naim Nazario Assad Benavides
Teléfono	8122850004
Criterios a los que se debe ajustar la Dependencia para emitir la resolución	Reunir todos los requisitos indicados
Dependencia responsable	Dirección de Comercio Espectáculos y Alcoholes de Santiago N.L.
Elaboró	Ing. Naim Nazario Assad Benavides
Aprobó	Lic. Héctor Guadalupe Chavarrí de la Rosa